

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control I de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OAI/007/2021**, relativa a la compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021 de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OAI/007/2021	06/02/2021 a las 10:00 horas	07/02/2021 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	12/02/2021 Recepción 12:20 a 12:50 Apertura 13:00 <i>*modalidad presencial</i>	15/02/2021 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021.	Compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021. De conformidad con las especificaciones requeridas en los apartados a), b) y c) Y d) contenidas en el Anexo 01 de las bases.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria **HSBC** con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx), a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la

Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas de la siguiente manera: el lote 01 se adjudicará con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

#### Lugar y Plazo de Entrega:

1.- El proveedor deberá hacer el traslado de Material Electoral existente en la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060 el que se encuentra relacionado en el Anexo 01, apartado a) y trasladarlo a su planta productora para su adhesión al material a producir.

2.- Una vez terminada la producción de Material Electoral adicional relacionada en el Anexo 01 apartado b), será trasladado junto con el material del Anexo 01, apartado a), a las sedes regionales relacionadas en el Anexo 01 apartado d), en las fechas contenidas dentro del mismo apartado del anexo.

3.-El Material de Simulacros de Capacitación referenciado en el apartado c) del Anexo 01 , será entregado en la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060.

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados en los domicilios señalados en el inciso anterior entre el 30 de abril y 7 de mayo del 2021; el material de simulacros deberá ser entregado a más tardar el 23 de marzo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador de la presente licitación y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

#### Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El importe de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación, de la siguiente manera:


50% (cincuenta por ciento) de anticipo y 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al finiquito, una vez entregada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las presentes bases.

El anticipo deberá garantizarse en su totalidad mediante Póliza de Fianza expedida por una Institución legalmente autorizada para ello a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 5 años de experiencias** comprobables en la producción de materiales electorales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021.

  
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ  
Presidenta del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.